

		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025		2. Informe Mensual		3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025	
4. Nombre contratista Oscar Fernando Sanmiguel López		5. Tipo documento de identidad CC		6. Número documento de identidad 9862305	
7. Objeto del contrato Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reinserción y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para acompañar la implementación de las estrategias, planes y acciones establecidas en la Dimensión Restaurativa del Proceso de acompañamiento a miembros activos y retirados de la Fuerza Pública durante la comparecencia ante la Jurisdicción Especial para la Paz, siguiendo los lineamientos emitidos por la Entidad.				8. Lugar de ejecución RISARALDA - Pereira Grupo Territorial Valle del Cauca - Eje Cafetero	

9. OBLIGACIONES GENERALES		
NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adiciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM-01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reinserción – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

 Agencia para la Reinserción y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato		2. Informe	3. Periodo del informe	
447	-	2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS				
NRO	OBLIGACIÓN ESPECÍFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO	
1	Apoyar en la implementación de los lineamientos técnicos y operativos definidos por la Entidad, para el Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante el mes de octubre se avanzó en la implementación del beneficio "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia", con la realización de siete sesiones grupales en Manizales, Pereira y Riosucio, y seis sesiones individuales en La Merced, Manizales, Marquetalia, Pereira y Dosquebradas. Estas acciones permitieron garantizar la continuidad del proceso con todos los participantes activos, adaptando la atención y la metodología a sus condiciones particulares. En total, se atendieron 42 de los 43 comparecientes asignados, alcanzando una cobertura del 97,7%. Durante el periodo se desarrollaron la sesión 1 del Ciclo 4, la sesión 4 del Ciclo 3 y la sesión 2 del Ciclo 3 (esta última con comparecientes en nivelación). Además, se inició acompañamiento psicosocial individual con el compareciente CODA 70-05942, y se brindó atención diferencial al CODA 70-05946, quien actualmente participa en un proceso de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas. Como logro, se destaca la capacidad de adaptación del proceso de acompañamiento, que permitió mantener la participación de la mayoría de comparecientes pese a la concurrencia de otros compromisos institucionales, como la formulación de proyectos productivos, la actividad pedagógica con la JEP realizada el 24 de octubre y las audiencias judiciales propias de sus procesos. El único compareciente que no fue atendido durante el mes fue el CODA 70-04750, quien manifestó su decisión de retirarse del programa luego de su ingreso en agosto. Se mantuvo la articulación con la Universidad de Caldas, la Alcaldía de Riosucio, la Fundación Infancias y la Misión de Verificación de la ONU, entidades que han brindado apoyo logístico y facilitado espacios para el desarrollo de las actividades. Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, correos electrónicos.	
2	Desarrollar acciones requeridas en la Dimensión Restaurativa según el Plan de acompañamiento, desde el enfoque territorial de género y diferencial, a miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	En octubre se desarrollaron las sesiones 2 y 4 del ciclo 3 y la sesión 1 del ciclo 4 de los "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia", de acuerdo con el avance de cada grupo. Las actividades se realizaron en ciudad de Pereira y en 4 municipios de Caldas. Se mantuvo la atención diferencial al compareciente CODA 70-05946, quien estuvo interno durante tres semanas en un proceso de rehabilitación por consumo de sustancias psicoactivas, situación frente a la cual no se ha activado el beneficio de acompañamiento psicosocial individual debido a que obedece a un asunto de salud mental que no se desprende de su proceso de comparecencia ante la JEP y que requiere atención médica. No obstante, se han implementado ajustes metodológicos que han permitido garantizar su continuidad en el proceso. Se adelantaron reuniones correspondientes a la fase de alistamiento para un proceso restaurativo que se implementará en la región del Eje Cafetero, representando un avance importante en la preparación del territorio para la puesta en marcha de este componente del programa. Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia.	

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe
447 - 2025	Mensual	1/10/2025 A 31/10/2025
3 Apoyar los procesos de formulación, validación, implementación, fortalecimiento, seguimiento y evaluación de la Dimensión Restaurativa del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante octubre se fortaleció la Dimensión Restaurativa mediante la continuidad de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia y el inicio del acompañamiento psicosocial individual con el compareciente CODA 70-05942, orientado a su reflexión personal y compromiso con los principios de verdad, reparación y no repetición. A partir de conversaciones con comparecientes, se evidenció un mayor avance en los procesos de la JEP, reflejado en recientes convocatorias a audiencias. Asimismo, se participó en reuniones de alistamiento del proceso restaurativo en el Eje Cafetero, en el marco del convenio ARN-OIM, fortaleciendo las capacidades técnicas y operativas del equipo territorial. Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia.
4 Apoyar el proceso de Registro en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de las obligaciones contractuales, de manera confiable y veraz	Si	Durante el mes de octubre se registraron las asistencias a los "Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia" mediante el dispositivo biométrico en todas las sesiones grupales e individuales realizadas, excepto el 13 de octubre en la ciudad de Manizales, fecha en la que se emplearon planillas físicas para dos actividades (una grupal y una individual). Se completó el diligenciamiento del estado final de metas en los planes de acompañamiento en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación (SIRR), correspondientes a los ciclos 1 y 2. Actualmente, se encuentra pendiente la habilitación del módulo de evaluación del plan de acompañamiento para cerrar la primera etapa e iniciar el registro de la segunda, correspondiente a los ciclos 3 y 4. Asimismo, se aplicaron ocho instrumentos de medición del ciclo 3 a los comparecientes que iniciaron el ciclo 4 durante el mes. Finalmente, se cumplió con la entrega oportuna de la información administrativa requerida, incluyendo la legalización de desplazamientos, las solicitudes de expensas y el informe mensual de actividades. Fuentes de verificación: SIRR, ARPA, planillas de asistencia, correos electrónicos.
5 Participar en procesos de articulación interinstitucional que aporten a la implementación de acciones relacionadas con las dimensiones del Proceso de Acompañamiento de miembros activos y retirados de Fuerza Pública Comparecientes ante la Jurisdicción Especial para la Paz	Si	Durante octubre se fortaleció la articulación interinstitucional con actores del nivel territorial y nacional vinculados al proceso de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública. Se mantuvo el trabajo conjunto con el CEDAT de la Universidad de Caldas, la Alcaldía de Riosucio, la Fundación Enfances 2/32 y la Misión de Verificación de la ONU. En el marco de la Mesa Interinstitucional de Procesos Restaurativos de Risaralda, se realizó el 24 de octubre una jornada de pedagogía con la JEP con la totalidad de comparecientes activos en el programa de acompañamiento de la ARN en el departamento. Aunque el profesional no pudo asistir al encuentro, apoyó la logística y la convocatoria de los comparecientes para dicha jornada. Como reto, persiste la necesidad de fortalecer la articulación técnica y operativa entre las entidades que integran la Mesa Interinstitucional de procesos restaurativos, y otros actores en el territorio, con el fin de optimizar la planeación y ejecución de los próximos ejercicios restaurativos. Fuentes de verificación: Correos electrónicos, actas de reunión, listados de asistencia, registro fotográfico.

 Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN		INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26	
				FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5
1. Número del contrato		2. Informe		3. Periodo del informe	
447 - 2025		Mensual		1/10/2025 A 31/10/2025	
6	Asistir y participar a las reuniones, comités, actividades presenciales o virtuales de entrenamiento y socialización de lineamientos y demás espacios de trabajo que a los que se convoque, de acuerdo con la naturaleza de las obligaciones contractuales.	Si	El 3 y el 10 de octubre se asistió a reuniones virtuales del equipo de acompañamiento a comparecientes de Fuerza Pública del GT Valle del Cauca – Eje Cafetero, orientadas al seguimiento de los procesos en curso y la planeación de acciones frente al inicio de los ejercicios restaurativos. El 8 de octubre se participó en reunión virtual con el equipo del nivel central para socializar lineamientos y brindar orientación para la implementación del proceso restaurativo en la región. El 24 de octubre, en la jornada de la mañana, se asistió a la reunión virtual de presentación del convenio ARN–OIM para la ejecución de los procesos restaurativos en diferentes territorios; y en la tarde, a una reunión virtual con el equipo territorial y las asesoras del nivel central, donde se brindaron indicaciones específicas para el inicio de dicho proceso en el eje cafetero. Finalmente, el 29 de octubre se participó de manera presencial en el comité mensual de la ARN sede Pereira. Fuente de verificación: listados de asistencia, correos electrónicos y actas de reunión.		
7	Apoyar la construcción y análisis de documentos vinculados a la ejecución de planes, programas, estrategias y proyectos que se desarrollen en el marco del Proceso de Acompañamiento a Comparecientes de Fuerza Pública ante la Jurisdicción Especial para la Paz.	Si	Durante octubre se culminó el registro del estado final de metas de los ciclos 1 y 2 en el SIRR. Asimismo, se avanzó en la revisión y análisis de documentos como sentencias de la JEP, informes de otras entidades y los instructivos de la ARN, con el fin de poder aportar a la construcción de los documentos e informes que deberán elaborarse durante la ejecución del proceso restaurativo en el Eje Cafetero. Fuente de verificación: SIRR, ARPA, correos electrónicos.		
8	Apoyar y participar de las actividades de planeación y desarrollo de las estrategias de sensibilización vinculadas a las acciones restaurativas y procesos pedagógicos tales como: la prevención de la estigmatización, diálogo social, procesos restaurativos, dispositivos restaurativos y sanciones propias.	Si	Durante octubre se participó activamente en las reuniones de planeación para el desarrollo del proceso restaurativo que se llevará a cabo en la región del Eje Cafetero, en el marco del convenio ARN–OIM. En estas sesiones se socializaron los lineamientos metodológicos, se revisaron las condiciones logísticas y se definieron los roles del equipo profesional en la fase de alistamiento. De igual manera, se apoyaron las acciones de sensibilización dirigidas a los comparecientes de Fuerza Pública a través de los Ciclos para la Comprensión de la Comparecencia, contribuyendo a la preparación de los participantes frente a los principios restaurativos y al fortalecimiento de las capacidades para la participación en los futuros escenarios de diálogo y reconocimiento. Fuentes de verificación: correos electrónicos, listados de asistencia, memorias de reuniones, SIRR, ARPA.		

	INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN		CÓDIGO : BS-F-26
			FECHA : 2025-04-04 VERSIÓN: V5

1. Número del contrato 447 - 2025		2. Informe Mensual	3. Periodo del informe 1/10/2025 A 31/10/2025
9	Rendir de forma oportuna la información que le solicite el supervisor del contrato y participar elaborar aquellos informes que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	Si	Durante el mes de octubre se atendieron oportunamente los requerimientos del supervisor del contrato y de los enlaces o asesores del GT Valle del Cauca - Eje Cafetero, remitiendo la información solicitada y participando en la elaboración de los informes requeridos. Asimismo, se realizó la legalización oportuna de los desplazamientos efectuados: Octubre 13 Manizales, Octubre 20 y 21 Manizales y Marquetalia, Octubre 22 Riosucio, Octubre 27 y 28 Manizales y La Merced. También se presentó en los tiempos establecidos la solicitud de desplazamientos programados para el mes de noviembre, así como el informe de actividades correspondientes al mes de septiembre. Finalmente, durante este mes se hizo entrega al área de archivo de 7 carpetas físicas de comparecientes activos en el proceso de acompañamiento, siguiendo las indicaciones y orientaciones dadas para ello. Las carpetas entregadas corresponden a los comparecientes CODA 70-01091, CODA 70-03268, CODA 70-03793, CODA 70-06187, CODA 70-02015, CODA 70-02198 y CODA 70-00515 Fuente de verificación: Correos electrónicos, aplicativo viáticos ARN, FUID
11. CERTIFICACIONES En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:			
a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en SI: ☒ NO: ☐			
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante) SI: ☒ NO: ☐			
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo SI: ☒ NO: ☐			
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a) SI: ☒ NO: ☐			
Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.			
12. FIRMAS			
Contratista		Aprobación supervisión (firma electrónica)	
Nombre: OSCAR FERNANDO SANMIGUEL LÓPEZ		Nombre: JENNIFER BETANCOURT MARIN	
Cargo:		COORDINADORA	
Fecha		31/10/2025	

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de <http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx>